

Dependencias clausus, abusos habemus.

Dicen que estamos en el siglo XXI y las dudas me sobresaltan, me inquietan, me aturden. Se supone que estamos en una sociedad igualitaria, no discriminatoria, democrática, etc. ¡Ja!

La cosa no es de debate internacional, ni siquiera nacional, por ser no lo es ni sectorial. En pocos lugares he tenido la oportunidad de oír la siguiente cuestión que me llama la atención.

En mi deambular por muchos centros de trabajo, hospitales, centros de salud (ambulatorios) y demás dependencias de la sanidad, he podido observar una acotación o restricción de acceso a determinadas habitaciones en función de la categoría profesional.

En principio esto podría tener sentido si se contempla como zona dedicada a la actividad propia de dicha categoría. Veamos: consulta de ginecología, ecografías, sala de exploraciones..., etc. Está claro que estos lugares son destinados a una actividad concreta a realizar por quienes están habilitados para ello. Donde no me encuentro es cuando leo y veo: estar de médicos, estar de enfermería y en algunos casos estar de celadores. En ningún sitio he visto estar de limpiadoras o estar de administrativos o, por que no, estar de usuarios cabreados –perdón, quería decir reclamantes–.

En una sociedad donde el espacio se cotiza a precio de ouro (–me lo acabo de inventar, bueno lo mismo no soy el primero–, esto es, el euro impreso en oro), la delimitación de espacios para el esparcimiento, relax o actividades diversas de unas determinadas categorías, dentro de unos edificios dedicados a una determinada actividad productiva, empresarial o como se quiera, no parece razonable. Cuanto más si comparamos, en metros cuadrados, la superficie de algunas de estas dependencias de esparcimiento con una consulta.

Las comparaciones dicen ser odiosas, en este caso, además, son gravosas. No quiero tirar piedras contra mi tejado, no. Lo que me gustaría es arreglarlo y poder vivir tranquilamente sobre la solería.

En la empresa de servicios más compleja que existe, llámense hospitales, donde conviven multitud de personas de toda condición: profesional y personal, donde el espíritu de equipo debería ser uno de los pilares de la empresa y, por definición, de los trabajadores, no se entiende que existan lugares reservados o asignados a un gremio, grupo o casta. Desde mi punto de vista esto es causa de separatismo entre los mismos trabajadores, por supuesto hay otras razones.

Entiendo que los facultativos, los enfermeros, los que sean, tengan que hablar de los asuntos propios de su profesión y que además deben ser tratados en un círculo restringido. Vale. Para eso tienen sus salas de trabajo, reunión, juntas, etc. Las cuales son y están bastante bien provistas. Ahora que para tomarse un café, leer o descansar se tengan lugares con el reservado el derecho de admisión y se está hablando de el Estar de médicos o Estar de enfermería, eso no lo entiendo, para eso están los clubes privados que, previo pago y afiliación, son sitios donde sí se puede ser exclusivo.

La otra cuestión de fondo, a este respecto está más clara, como es la mala utilización de los espacios. En todos los centros por donde he pasado se puede comprobar la necesidad de metros cuadrados para multitud de utilidades: consultas más amplias, habitaciones, almacenes y demás dependencias. Escaquear superficie para duplicar o triplicar estas salas de estar, las cuales tienen un uso breve no es tampoco de recibo.

Y, hablando de espacios reservados, no quiero pasar por alto otra dependencia exclusiva, con un carácter aun más protegido si cabe: los dormitorios médicos. En mis veinticinco años de labor sanitaria, aunque se dice subalterna, nunca, repito nunca he comprendido como existen estos cubículos de reunión con Morfeo. Por comprender, entiendo que cuando está todo hecho se tenga un lugar donde esperar de forma relajada al trabajo, pero de ahí a que se tenga una piltra, sofá, sillas, taquilla, televisión y enseres varios para solaz reposo de unos pocos. ¡Hombre! Ahora entiendo lo de ¡viva el trabajo! ¡Ah! Y con despertador personal, para quien no lo sepa, mientras el facultativo duerme el resto de los colectivos está currando y cuando se necesita de ese facultativo allá que va el celador a llamarlo.